

antander, un mes... Prs 1-75
 un trimestre... 1-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extreñero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Miércoles 31 de Enero de 1883.

NUM. 2437

NO HAY PEOR SORDO...

Con el epígrafe de *Nos ratificamos*, hace *El Eco de la Montaña* como que quiere contestar al último artículo que le dedicamos poniéndole de manifiesto las pruebas que nos pedía de nuestras afirmaciones.

Aun continúa el colega negando lo que es evidente ó queriendo interpretar á su modo el sentido de aquellas resoluciones, para salir del paso del mejor modo posible: aun continúa atribuyéndonos, á pesar de nuestras explícitas declaraciones, una solidaridad que no tenemos con el señor alcalde, y aun se empeña en sostener que defendemos á este en el asunto de que se trata.

Es inútil discutir con quien sistemáticamente lo niega todo, ó con quien, por inconsciencia ó mala fe tiene la terquedad de atribuir al contrario ideas ó intenciones que no existen.

Nosotros no discutimos, y esta es la centésima vez que se lo decimos al colega, si tiene ó no tiene atribuciones el alcalde para expulsar á un concejal del salon de sesiones. Nosotros no discutimos si tuvo ó no razon el señor alcalde para expulsar al señor Diestro el otro día. Nosotros no hemos dicho una palabra por la cual se pueda deducir que estamos conformes con ese procedimiento, antes al contrario, hemos hecho declaraciones en opuesto sentido, como era natural, dadas nuestras creencias políticas.

Hemos dicho únicamente y seguimos diciendo que la aprobacion de actos análogos anteriores justificaban el caso concreto que ha motivado esta polémica.

El Eco de la Montaña, que fué el que nos provocó injustificadamente negó nuestros asertos, y con las pruebas en la mano le hemos demostrado su veracidad.

Ahora dice que el Tribunal Supremo, en la sentencia á que aludimos, se referia á un caso enteramente distinto.

¿Y qué? ¿Por ser distinto el caso dejará de tener aplicacion al de que se trata la teoría del fiscal del Supremo de que entra en las facultades del presidente LLAMAR AL ORADOR AL ORDEN, RETIRARLE LA PALABRA Y HASTA EXPULSARLE DE LA REUNION?

Dice *El Eco* que esta opinion del fiscal, no admitida por el Tribunal, no puede formar jurisprudencia.

Nosotros no hemos dicho eso respecto al fiscal del Supremo. Hemos dicho únicamente que el ministerio de la Gobernacion habia obrado en conformidad con la opinion de aquel respecto á las atribuciones de los presidentes.

Al hablar de jurisprudencia sentada nos hemos referido á las resoluciones del ministerio de la Gobernacion que, como nuestros lectores han visto, no pueden estar más terminantes.

Pero esos documentos públicos que hemos dado á conocer para demostrar que en los hechos concretos que en ellos se examinan no se ha condenado, sino por el contrario, confirmado la conducta del alcalde, desechando las quejas de los concejales contra esta autoridad formuladas, se permite decir *El Eco* que en la resolucion del gobernador, confirmada por real orden de 27 de Mayo se dice: QUE NUNCA PUEDE EL ALCALDE EXPULSAR DEL SALON DE SESIONES A LOS CONCEJALES.

La resolucion que se indica de 27 de Marzo sentimos no poderla publicar íntegra, por su mucha extension; pero si afirmamos con entero conocimiento que no se encuentran en ella las expresiones que cita *El Eco*, sino que, despues de unos resultandos en los que se consignan los hechos ocurridos, segun resultan de los certificados de las actas, aparecen diez y seis considerandos que contienen igual número de deducciones legales, nada favorables por cierto para los concejales que motivaran esta resolucion, que concluye diciendo:

«Que se oficie al alcalde manifestándole la conveniencia de que, sin menoscabo de su autoridad presidencial, que ha de mantener siempre á salvo, permita la mayor latitud en las discusiones y la mayor tolerancia en la exposicion de las opiniones que tengan á bien emitir los señores concejales, mientras no sean reconocidamente impertinentes.»

«Que haga saber á los señores concejales lo conveniente que es se penetren de la necesidad de que todos y cada uno por su parte coadyuven á la mejor administracion de la cosa pública, sin suscitir obstáculos ni rebuscar medios de estériles discusiones, ni promover ni entablar polémicas que no sean pertinentes al objeto sobre que ha de resolver la corporacion, y siempre que hagan uso de su derecho, lo sea con formas de cortesía y moderacion, sin herir el honor propio, y mucho menos la dignidad de ningun compañero ó superior.»

El mismo gobernador, de quien *El Eco* dice que ha resuelto que NUNCA PUEDE EL ALCALDE EXPULSAR DEL SALON DE SESIONES A LOS CONCEJALES, dictó con fecha 5 de Diciembre la resolu-

cion que todavia, para que no quede la menor duda, vamos á publicar íntegra:

«Visto el expediente promovido en este gobierno por varios concejales de ese excelentísimo ayuntamiento que se quejaban de abusos que creian cometidos por V. S., como presidente de la misma corporacion, en la sesion de 9 de Setiembre último;

Resultando: que la invitacion hecha por la presidencia al concejal Sr. Montalvo para que saliera del salon, tuvo solo por objeto prevenir y evitar las consecuencias desagradables que hubieran podido surgir, y eran de esperar de la exaltacion motivada por el calor de las discusiones;

Resultando: que momentos despues de haber salido del salon el Sr. Montalvo fué llamado por la presidencia para que volviese á ocupar su puesto, lo cual prueba manifiestamente que el ánimo é intencion de aquella no se encaminaban á atacar, ni menoscabar, con tal medida, los derechos del Sr. Montalvo á intervenir como concejal en las deliberaciones y acuerdos de la corporacion municipal; he acordado declarar que no incurrió V. S. en responsabilidad alguna, puesto que procuró solamente conservar el orden en la citada sesion, cumpliendo en ello los deberes que la ley impone á V. S.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Fernando Fragozo.»

No tenemos que añadir más á lo expuesto.

Y como esta polémica va siendo ya demasiado enojosa, tanto para los lectores de *El Eco* como para los de *La Voz*, dejamos á la consideracion de nuestro colega si debe terminar para que el público falle el pleito, ó si cree conveniente que se prolongue más todavia hasta ver si encuentra el medio de salir del atranco llevando insensiblemente la discusion á otro punto, como ha tratado de hacerlo ya, sacando á relucir lo de las notas de la recaudacion de consumos.

A propósito de lo cual diremos á *El Eco de la Montaña* que, como nosotros no llevamos los libros de la administracion ni somos órganos de la alcaldía, insertamos, como todos los periódicos, las notas oficiales que nos facilitan en el municipio.

¿Hay error ó diferencia en esas notas como el colega dice?

Nosotros no lo sabemos ni tenemos tampoco á nuestra disposicion los medios de hacer las confrontaciones.

Hemos pedido los datos, y si nos los proporcionan contestaremos al colega, que puede tener la seguridad de que lo hemos de hacer imparcialmente, como acostumbramos.

Pero hay otro medio más fácil y más oportuno. ¿No tiene *El Eco de la Montaña* amigos concejales en el ayuntamiento que hagan una interpelacion á la alcaldía sobre esos errores á que se refiere?

Pues si esos amigos de *El Eco* lo saben y no lo han hecho ya, han faltado á su deber, dicho sea sin ofenderles personalmente en lo más mínimo.

Que lo hagan y verá *El Eco* como damos cuenta de la interpelacion y de la contestacion que obtenga el interpelante.

Todo lo demás es música.

CARTA LUCTUOSA

Nuestro querido amigo Enrique Rodriguez Solís, que lo era tambien del malogrado Ernesto Fernandez, nos suplica encarecidamente la insercion de la siguiente carta que dirije á nuestro querido compañero de redaccion Estrañi, con motivo del fallecimiento de aquel.

Dice así:

Madrid 29 de Enero de 1883.
 Amigo Pepe: Con el más profundo pesar leo en *La Voz* la noticia de la para mi inesperada muerte de nuestro antiguo y cariñoso amigo Ernesto. Tú y yo somos quizás los dos amigos más antiguos y más queridos de él; nuestra amistad, nacida al calor de los mismos gustos literarios, y de las mismas ideas políticas, databa desde 1866...

¿Qué reuniones aquellas del café Imperial, donde Ernesto recitaba el famoso canto *A Teresa*, de Espronceda; tú aquellas soberbias décimas *A Cervantes*, que tan justa celebridad te han alcanzado; y yo las primeras cuartillas de mi *Reseña histórica de las monarquías*. ¿Qué reuniones aquellas en las que hablábamos de todo, de derecho, de poesía, de justicia, de revolucion, de todo, en fin!

Los años han transcurrido; el viento de la adversidad nos ha separado; pero ramas desprendidas del verdoso árbol de la democracia, en los momentos supremos siempre nos hallamos juntos. ¿Cuánto fué mi dolor cuando este verano supe lo que á Ernesto le habian obligado á hacer gentes que se llamaban amigas suyas... ¡Amigas suyas! Corramos un velo sobre estos sucesos, de los que, si hablo, es tan solo para recordar que

esas gentes han impedido que durante mi estancia en esa, Ernesto, el amigo del corazon, el hermano, el que presidió el entierro de mi adorado padre, y sobre cuyo pecho vertí yo las primeras lágrimas, el que junto con nosotros corrió los mayores peligros en defensa de la libertad y de la patria, no me estrechara como siempre entre sus brazos, y hasta huyera de mí como avergonzado.

Adios, Pepe; esta carta es un desahogo de mi corazon, escrita, no con tinta, sino con lágrimas. Que la memoria de nuestro inolvidable Ernesto sea un nuevo lazo que estreche aun más nuestra antigua y leal amistad, es hoy el deseo de tu hermano del corazon

ENRIQUE.

Ecos políticos

¡Bomba!
 Allá va una que ha salido del arsenal de nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«Parece que la casa real no estuvo representada en los funerales del marqués de Comillas, ayer celebrados, por razones de etiqueta que impedian su asistencia.

Algunos amigos del finado recordaban con este motivo que las razones de etiqueta cedieron en otro tiempo ante la necesidad de tomar baños en paraje quieto y deleitoso, cuando el marqués de Comillas se gastaba seis millones en preparar su quinta para recibir á los régios huéspedes, prodigando en ella el lujo, los placeres de la mesa y de la caza, parques iluminados por la luz eléctrica, un vapor de la empresa Lopez en la rada y un yacht de recreo espléndido...

¡Ah, la etiqueta!»
 Esa exclamacion es muy justa. ¿Qué cosas tiene la etiqueta!

Ya empiezan los órganos izquierdistas á lamentarse de las discordias que han empezado á dibujarse dentro del nuevo partido.

El Debate dice bien explícitamente que en la izquierda dinástica, como en todos los partidos políticos, hay elementos que, poseidos de un exclusivismo fatal, quieren revolverse contra los acuerdos de sus jefes y llevar la perturbacion á las provincias por satisfacer sus propias inspiraciones, manifestándose en abierta oposicion á los que libremente eligieron como jefes de pelea.

¿Cómo se conoce que el señor Mártoz ha ingresado en la izquierda dinástica!

Ya se sabe; donde él entra, perturbacion se gura.

Opina el Sr. Pelayo Cuesta que su gestion financiera debe significar un punto de reposo para nuestra Hacienda.

Si, más vale que repose, porque despues de lo que ha hecho con ella el Sr. Camacho, debe estar muerta de fatiga.

Pero no será todo virtud en esa filantrópica opinion del Sr. Cuesta.

Será que se habrá convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para que la Hacienda siga trotando hasta que no descanse.

De *El Globo*:

«*El Norte*, órgano de la izquierda dinástica, la tiene tomada con los republicanos franceses por lo mal que lo están haciendo, y les llama «políticos de médula de sauco».

Segun un cuento muy conocido, los oficiales de la marina francesa de guerra eran, en el antiguo régimen, muy vanidosos. Vanidad que se extendia á sus familias.

Comia en cierta ocasion un oficial del ejército en casa de un capitán de fragata, y la mujer de este todo se le volvia decirle: «Señor oficial de tierra» por acá; «señor oficial de tierra» por allá.

Hasta que aburrido el tal, exclamó:
 —Diga usted, señora, ¿su marido de usted es de porcelana?

Algo análogo habrá que preguntar á *El Norte*. Porque los políticos de «médula de sauco» no lo harán muy bien.

Pero, ¿de médula de qué cosa son los políticos de la izquierda?»

De médula de alcornoque.

Los canovistas han acordado no intervenir, por ahora, en las luchas políticas directamente.

¿Qué falta les hace moverse para alcanzar el poder mientras los fusionistas continúen con sus desaciertos allanándoles el camino?

El señor Cánovas deberá la presidencia del Consejo de ministros al señor Sagasta, sin más que cruzarse de brazos.

Demasiado sabe don Antonio lo que hace al adoptar esa actitud pasiva en las actuales circunstancias.

Está esperando que le suceda lo que dice un personaje de *La almoneda del diablo* que ocurre en Jauja, donde basta que uno se tumbe boca arriba para que

«mismítamente á la boca se le vengan los buñuelos.»

La Epoca no quiere que en la prensa se dé publicidad á ciertos asuntos de carácter privado.

Pero esto no quita para que diga *La Epoca*:

«Dícese que en breve se pondrá en circulacion un folleto suscrito por el señor conde de San Antonio, contestando al que hace tiempo se publicó en París. Como nos gusta ser francos, diremos que hay indignidades en el folleto á que se contesta, que no se satisfacen con otro folleto.»

Mire usted por dónde estamos de acuerdo con *La Epoca*, si es cierto que en el folleto de París existen esas indignidades.

Nocedal ha tenido una cogida.

Hace pocos dias llamó en *El Siglo Futuro* al señor Moyano *desecristianizador* de la enseñanza.

La Epoca lo ha leído y recuerda á Nocedal que él era precisamente ministro de la Gobernacion cuando el señor Moyano, que tenia la cartera de Fomento, presentó á las Cortes las bases para la enseñanza.

De modo que Nocedal, el mismo Nocedal, él en persona, desde el banco azul, defendiendo y votando aquellas bases, contribuyó á la *desecristianizacion* de que ahora se lamenta hipócritamente.

¡Árnica para don Cándido, árnica!

¿Qué dolorosos serian estos revolcones si no los endulzara en parte el momio de los 40.000 reales de cesantía que cobra el señor Nocedal de los gobiernos *liberalescos*, como él los llama!

Hablando de la revista militar del domingo, dice un periódico:

«El sol se ha vestido de fiesta para asistir á ella y desde muy temprano, como si supiera el dia alegre que le aguardaba, reflejándose en pulidos aceros y haciendo resaltar brillantes colores, se presentó con galas de primavera, en un cielo despejado y purísimo.»

¡No es extraño, porque el sol siempre ha sido muy *farol*!

Los periódicos de Madrid describen con brillantes colores la fiesta militar del domingo.

Como no creemos que interese gran cosa á nuestros lectores el espectáculo, no reproducimos nada de lo que acerca de él dicen los periódicos.

Pero uno de ellos trae un detalle interesante y curioso de la fiesta que no puede pasar desapercibido.

Hélo aquí:

«Entre la muchedumbre que se agolpaba durante el desfile detrás del cuartel real, encontrábase el ilustre general Serrano, que de paisano contemplaba la marcialidad de nuestros bravos soldados, á muchos de los cuales guiára á la victoria en no lejanos dias.

Un chusco que conoció al señor duque de la Torre, dijo al pasar por su lado: *¿Cómo cambean los tiempos!* Ayer quizá revistase á estas mismas tropas como presidente de la República; hoy prefiere asistir á la parada como curioso, no como individuo de la escolta régia. ¡Dios sabe en qué condiciones recorrerá mañana las líneas militares!

La exclamacion del colega parece un augurio terrorífico.

Nosotros creemos que el duque de la Torre no recorrerá ya las líneas militares más que en condiciones de inválido.

A juicio de un periódico, los rumores ya desmentidos de los trastornos en Filipinas no eran inverosímiles.

Es verdad: Allí ha habido fiebre amarilla, ciclones, terremotos y... Primos de Riveras.

Nada tenia de particular que hubiera habido tambien insurrecciones.

Carta de Madrid.

29 de Enero de 1883.

Las novedades políticas de que puedo dar cuenta en la presente son de escaso interés hasta la hora en que escribo estas líneas. Los unos y los otros, esto es, los republicanos y los izquierdos, se ocupan dia y noche en formular preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, sin salir del círculo donde se encierra el juramento y el matrimonio civil, asuntos que, por sabido se calla, han de resolverse en sentido liberal, si bien no tanto que agrade á los republicanos, ni tan poco que satisfaga los deseos de los conservadores.

Así las cosas, no hay más remedio que esperar al natural desenvolvimiento de los asuntos, sin esperar que ninguna de estas cosas traiga un conflicto parlamentario. Las instituciones constituidas á la moderna rara vez ó nunca se derrotran en los Parlamentos.

Los amigos del marqués de Sardoal están en tratos con el diario titulado *El Eco de las provincias*, y creo, con algun fundamento, que llegarán á declararlo su órgano oficial. Si esto se realiza, el colega cambiará de nombre en su se-

gunda parte, poniendo, donde dice *Provincias*, el adjetivo *Nacional*. El periódico ha cambiado por completo de redacción, pero continúa al frente de él el director y creo que el propietario.

El señor Sagasta estuvo á las diez en palacio con objeto de despachar con el rey. La firma ha consistido en la jubilación del director del Tesoro, según me han asegurado, en el de los nombramientos de sub-secretarios y gobernadores y otros asuntos de menor interés. Terminado esto, el rey ha salido en dirección á los Carabanchales, donde en estos momentos está teniendo lugar un gran simulacro en obsequio al príncipe de Baviera.

Los coleccionadores de fechas y sucesos han hecho recordar, con motivo de la desdichada muerte del capitán Mayet, que la otra vez que el príncipe estuvo en Madrid ocurrió la explosión de los arzones, muriendo varios artilleros. Como el vulgo es fatalista como resabio del fanatismo religioso en que hubo de criarse, á esta coincidencia le da grande importancia.

El pobre capitán Mayet murió víctima de su arrojo y de sus nobles sentimientos: quiso salvar á su compañero y lo consiguió; pero á costa de su vida. El globo fué á caer sobre un tejado, en el cual él que iba dentro del cesto no tenía más remedio que perecer: el capitán, ante este peligro, asido del trapecio, se fué hasta el alero del tejado, arrastrando detrás de sí al globo. Para asegurar la salvación del viajero, se descolgó á la calle, pero con tan mala fortuna, que se dió un fuerte golpe contra los hierros de un balcon: perdió el conocimiento, y desplomado, cayó de cabeza á la calle, muriendo á los pocos minutos. El suceso tuvo lugar en la calle de la Magdalena, núm. 3.

Acaban de recibirse noticias de Francia, en las que se da cuenta de la crisis ministerial, y de haberse encargado de la formación del nuevo gabinete el ministro de la Gobernación.

Suyo afmo. — *El Corresponsal.*

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
(De nuestro servicio particular.)

Senado.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura á una proposición de reforma de los artículos 22 y 23 del reglamento del Senado.

El señor Alau: La apoya, manifestando que su objeto es evitar que muchos senadores no tomen asiento en el Senado después de haber sido designados ya por derecho propio, ya por nombramiento real ó por sufragio. Por eso el Senado debe señalar un plazo para que los senadores puedan ejercer su derecho de ser admitidos. Se extiende en consideraciones encaminadas á demostrar los perjuicios que causan á los distritos la falta de representación.

(Es tomada en consideración la proposición del Sr. Alau.)

El señor Medina Vitores: Reproduce un proyecto de ley.

El señor La Orden: Dirige varias preguntas al ministro de la Gobernación, después de un momento de silencio que disculpa el señor senador por haber sido distraído por el señor Barzanallana.

Los rumores apoyan la voz del orador.

Se entra en la orden del día y se lee el dictamen relativo á la reforma del artículo 30 del reglamento del Senado, sobre el juramento. Se lee una enmienda al mismo, admitida por la comisión.

Varios señores piden la palabra.

El señor Encinas: Usa de la palabra en contra recordando lo ocurrido con la proposición del Sr. Montejo Robledo, que después de haber sido tomada en consideración por la mayoría fué abandonada por esta y entregada á los conservadores para que fuera rechazada por las secciones.

Entrando en el fondo de su discurso cita textos de los padres de la Iglesia para probar que la libertad de conciencia, para conocer la verdad, es elemento indispensable sin el cual no puede hallarse. Se dirige á los conservadores y les pregunta si ellos jurarían por otra religión que no fuera la católica. Los compara á los paganos que hicieron beber á Sócrates la cicuta, á los judíos que crucificaron á Cristo (risas) y á los calvinistas que sacrificaron á Servet.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que la conciencia no debe ser violada.

Describe las múltiples evoluciones de esta que empieza á manifestarse en el cariño de la madre para referirse á la religión y después por medio de la ciencia á adquirir la verdadera independencia en la facultad de pensar.

Dice que los que defienden el juramento falsan la moral, porque no quieren para los demás lo que quieren para sí.

Afirma que el juramento ataca á la soberanía nacional, aunque conviene que el proyecto con la enmienda aceptada no lesiona la conciencia, pues habrá quien ni aun con la promesa quiera sentarse en la Asamblea y de este modo quedará subsistente la teoría de los partidos ilegales.

Califica de inmoral el juramento y dice, que

el pueblo menospreciará al que jure en contra de sus convicciones.

Termina rogando á la mayoría retire el dictamen en nombre de la soberanía nacional y de la moral.

El señor Herreros de Tejada: Contesta al señor Encinas defendiendo á la mayoría de los cargos de inconsecuencia dirigidos por dicho señor. Dice, que con su enmienda hecha de acuerdo, no solo con la mayoría, sino casi con toda la Cámara, quedan á salvo los fueros de la conciencia, y armonizado el reglamento del Senado con la Constitución.

Cita á diversos estadistas, para probar que el señor Encinas está equivocado en su concepto de la soberanía nacional. Explica el alcance civil y jurídico del juramento político, y después de estudiar la extensión del acto que se discute, dice que al pedir la abolición del juramento se crea un privilegio, si no se deroga también el civil y el jurídico, lo cual traería hondas perturbaciones en la administración de justicia. Termina rogando al Senado apruebe la enmienda.

Rectifica el Sr. Conzalez Encinas y á las pocas frases pide la palabra el Sr. Herreros de Tejada para explicar un concepto, y le es concedida.

Explicado, reanuda su rectificación el Sr. Encinas.

Dice que debieron protestar los senadores en 1877 cuando se trató de la adopción del reglamento, es decir, los que profesaban ideas liberales.

Dice que algún Espíritu-Santo hizo enmudecer á la mayoría en las secciones, cuando se presentó la proposición Montejo Robledo. Insiste en que el juramento, con promesa ó sin ella, constituye una inmoralidad.

Rectifica el Sr. Herreros.

Revista científica

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Uno de los hombres á quien la época presente es deudora de mayores beneficios, es, sin disputa, Julio Verne, que en una forma amena é interesante ha puesto á los ojos de la ciencia al alcance de la multitud, que, por sus ocupaciones y educación especial, no era fácil pudiera instruirse y adquirir conocimientos en otra medida que la buscada por el célebre escritor, en sus bien escritas novelas.

Por esta razón, no creemos fuera de lugar dar en la presente algunas noticias biográficas del hombre á quien la Academia francesa ha calificado de popularizador de las ciencias, en la seguridad de que nuestros lectores no han de llevar á mal esta si se quiere digresión de nuestros habituales trabajos.

Nació Julio Verne en Nantes el día 8 de Febrero de 1828, y dedicado en sus primeros años á la carrera del derecho, pronto se dió á conocer, más que como legista, como autor dramático. No alcanzó gran renombre con sus composiciones en este género, y entonces se dedicó á desarrollar su argumento en sus célebres novelas, á las que añadió, para darlas mayor interés, la resolución de algún problema científico, señaladamente en la esfera de la física y astronomía. El éxito fue inmenso, y pocos habrá entre nuestros lectores que no hayan saboreado las bellezas que sus obras contienen.

Hay una especialmente más notable que todas ellas y exclusivamente científica escrita por Julio Verne en colaboración con Lavallée; esta es *La Geografía ilustrada de Francia*, obra la más completa é interesante de todas las que se han escrito en su género.

El célebre escritor de que nos ocupamos vive alejado de París, donde solo acude para dirigir la publicación de sus obras, viviendo el resto del tiempo rodeado de su familia que se distingue, lo mismo que el renombrado escritor, por su modestia y sencillez.

El agua sigue adquiriendo preponderancia en el tratamiento de todas las enfermedades. Es cosa probada, al decir de notabilidades médicas, que su uso en baños fríos es de inmejorables resultados para la curación del tífus, y los periódicos científicos alemanes preconizan su empleo, al cual se debe haber salvado de la muerte á una gran parte del ejército, donde hasta hace poco tiempo causaba horribles estragos esta temible enfermedad.

Suyo afectísimo.—T.

Noticias

Pasado mañana 2 de Febrero se reunirá la corporación municipal para tratar de asuntos de cuantía, y, por lo tanto, sucederá lo que en años anteriores; esto es, que los señores concejales no podrán asistir á la bendición de Candelas.

Suponemos que los individuos de nuestro ayuntamiento mandarán á la Catedral las velas de ordenanza, ofrenda que le servirá al alma del municipio para descargo de sus culpas.

Antes de ayer, entrando en este puerto el vapor *Bayonés*, estuvo muy expuesta la tripulación de la lancha del práctico, Sr. Lopez; pues al aproximarse esta al costado del primero, embistió de tal manera, que la lancha sufrió avería de consideración, yéndose seguidamente á pique.

La actividad y acertadas medidas tomadas por el capitán del vapor *Bayonés* hicieron que no tuviéramos que lamentar nuevas desgracias.

Sabemos que los sub-delegados de Farmacia que sirven interinamente las de Santander y Santona, invitarán á los farmacéuticos de ambas localidades por si gustan presentarse candidatos, justificando sus méritos.

Hallamos justísima esta medida.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro particular amigo don Anfiloquio Sanchez se halla muy mejorado de la enfermedad que hace días le tiene postrado en cama.

Los jóvenes que componen la sociedad *Calderon de la Barca* se reunirán esta noche á las ocho en los salones del Casino Montañés, donde tratarán de asuntos de interés para los mismos.

En esta sección de Fomento se ha recibido el título de licenciado en farmacia á favor de don Gabriel Barajas y Fernandez.

Sirva de aviso al interesado.

Se ha dado principio al reparto á domicilio de las invitaciones de señora para el gran baile de máscaras que ha de efectuarse en el Teatro Principal el próximo domingo.

Es tal la demanda de dichas invitaciones, que la empresa jamás ha conocido que sea tan crecido el número de señoras que desean asistir á la velada.

Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
23.401	80.000	5.239	2.500
25.617	40.000	20.455	"
17.725	20.000	6.399	"
2.374	10.000	8.969	"
5.832	2.500	5.730	"
12.637	"	10.895	"
11.469	"	8.388	"
12.619	"	17.247	"
16.673	"	9.522	"
11.385	"	10.573	"
18.422	"	18.317	"
6.335	"	22.067	"

La entrega en caja de los soldados para el presente reemplazo se verificará en los días y forma siguiente:

Día 9 de Febrero, todos los ayuntamientos del partido de Cabuérniga.

Día 10, los ayuntamientos de Castañeda, Corvera, Luena, Puente Viesgo, Santa María de Cayon, San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera.

Día 12, los restantes ayuntamientos del partido de Villacarriedo.

Día 13, los ayuntamientos del partido de Castro-Urdiales.

Día 14, los ayuntamientos del partido de Ramales.

Día 15, los ayuntamientos del partido de Laredo.

Día 16, los ayuntamientos de Argoños, Arnuro, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Escalante, Hazas de Cesto, Liérganes y Marina de Cudeyo.

Día 17, todos los ayuntamientos restantes del partido de Santoña.

Día 19, los ayuntamientos del partido de Potes.

Día 20, los ayuntamientos de Campó de Yuso, Hermandad de Campó de Suso, Enmedio, Las Rozas, Pesquera y Reinosa.

Día 21, todos los ayuntamientos restantes del partido de Reinosa.

Día 22, los ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Comillas, Herrerías, Lamason, Peñarubia, Rionansa, Ruiloba y San Vicente de la Barquera.

Día 23, todos los ayuntamientos restantes del partido de San Vicente de la Barquera.

Día 24, los ayuntamientos de Anievas, Arenas, Bárcena de Pié de Concha, Cieza, Cártes, Los Corrales, Miengo y Molledo.

Día 26, todos los ayuntamientos restantes del partido de Torrelavega.

Día 27, los ayuntamientos del Astillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana y Villacusa.

Y día 28, el ayuntamiento de esta ciudad.

Se previene que los ayuntamientos cuidarán de que los comisionados que designen para hacer la entrega de los mozos, sean los secretarios de los mismos y que vengán provistos de copia íntegra del expediente de la declaración de soldados.

La entrega en caja, dará principio á las ocho de la mañana.

Ayer vimos en la calle del General Esparteros varios tubos de los destinados para la traída de aguas á esta capital.

Según teníamos anunciado, el *Boletín Oficial* publicó ayer una circular recordando á los alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento del artículo 150 de la ley municipal; y por tanto que durante el próximo mes de Febrero quedarán terminados los servicios que

especialmente detalla el capítulo 1.º título IV de aquella, remitiendo á este gobierno el presupuesto adicional, acompañado de las liquidaciones de fin de año y copias de las actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1882; cuyo servicio pueden verificar al propio tiempo que el del presupuesto ordinario, teniendo en cuenta que no funcionan aquellos hasta primeros de Julio, ó sea en el periodo de ampliación.

La muerte del capitán Mayet

Nos ha sorprendido tristemente la noticia que hemos leído en los periódicos de Madrid de la catástrofe de que ha sido víctima aquel intrépido aeronauta.

El capitán Mayet, que desde Octubre del año pasado había verificado diez y seis ascensiones, acompañándole en una de ellas el periodista señor Comenge, y después por turno en otras varias dos señoritas, Ducazcal, el Regatero y otras muchas personas conocidas, se había popularizado en Madrid y su nombre era ya conocido en toda España por las repetidas veces que le había citado la prensa con elogio.

Su desastrosa muerte, ocurrida el domingo al caer el globo en la calle de la Magdalena, fué debida á sus generosos sentimientos, toda vez que perdió la existencia por salvar la de una persona que le acompañaba en la barquilla.

Hé aquí cómo refiere el suceso un periódico: «Millares de ojos que seguían la marcha del globo vieron que caía sobre Madrid.

La calle de la Magdalena fué la esc. gida.

Allí, sobre el tejado de la casa número 3, se abatió la inmensa mole con intenciones siniestras.

Mayet vió claramente el peligro.

—No se mueva usted del cesto!—gritó á su acompañante.

Y preocupándose sin duda más de la vida del que le acompañaba que de la suya propia, empezó á maniobrar á fin de hacer sufrir una desviación al globo y arrojarlo al boquete que la calle le ofrecía.

¡Inútil tarea! Estaba escrito que allí terminaría el aeronauta su arriesgada vida.

La casa tiene tres pisos, y hay un mirador en el tercero.

Mayet había hecho hincapié sobre un canalón del tejado.

El canalón cedió: el aeronauta rozó fuertemente el alero del mirador antedicho, y sin duda el golpe que recibió en el costado le aturdió, le hizo desasirse de la cuerda, y rebotando en los demás balcones de la casa llegó al suelo, en tanto que los espectadores de esa horrible caída, sin poder remediarla, exhalaban un espantoso grito.

Un joven gimnasta, llamado según oímos, Arvelini, trató de recibirle en sus brazos, pero el empuje era muy fuerte para conseguirlo con éxito. Ambos rodaron por el suelo.

El pobre capitán Mayet fué trasladado á la casa de socorro donde espiró á las seis de la tarde.

¡Desgraciado!

La redacción de LA VOZ MONTAÑESA se ha quedado sin personal.

Nuestro querido director el Sr. Coll y Puig ha tenido que guardar cama ayer por una indisposición que creemos sea leve.

El Sr. Estrañi continúa molestado por un padecimiento, que no es grave, pero que le obliga á retirarse más temprano que de costumbre.

Suponemos que uno y otro estarán pronto en disposición de dedicarse á sus habituales tareas.

A oscuras

Anoche perdimos la cuenta de las cerillas que gastamos para encender el gas en nuestra redacción. Solo, sí, diremos, que agotamos las que teníamos cajistas y redactores, quedándonos dormidos hasta que de un establecimiento nos facilitaron velas para poder continuar nuestros trabajos.

La causa de este entorpecimiento en el gas, á nuestro juicio, es el viento que se introduce en la tubería; pero también creemos que, si se diese más presión la noche ó noches en que reinara viento fuerte, no sucedería lo que anoche sucedió.

Rogamos al señor director de la fábrica del gas, haga por que no se repita la falta que denunciarnos.

Hace algunos días nos facilitaron y publicamos la noticia de hallarse vacante la secretaría del ayuntamiento de Torrelavega.

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que, no solo no está vacante aquella plaza, sino que, tanto el ayuntamiento actual como los que se han sucedido durante seis años que viene desempeñando el actual secretario aquella plaza, han quedado y están muy satisfechos de los servicios que ha desempeñado dicho funcionario.

Hacemos con gusto esta rectificación, sintiendo que el que nos facilitó la noticia la confundiese, como sospechamos, con algún otro ayuntamiento de la provincia.

Amor á la enseñanza

Podemos asegurar que la casa-escuela que los vecinos de Cajo tienen en proyecto, empezará á construirse dentro de breves días.

Hemos oído hacer á aquellos honrados vecinos grandísimos elogios del verdadero fundador de aquel centro de enseñanza, que, como sabeis

nuestros lectores, lo es don Pedro Ceballos. Los vecinos de Cajo no olvidarán jamás el nombre del señor Ceballos, y según tenemos entendido, la comisión gestora, que se compone de los señores don Ramon de Hervás, don Tomás Perez, don Fernando Baldizan y don Ramon Revilla, tienen pensado hacer que el nombre de don Pedro Ceballos quede grabado para memoria de los niños y de los amantes de la enseñanza en aquel local.

El plano de construcción es inmejorable, y se debe al distinguido delineante don Juan Calleja.

El encargado de construir la casa-escuela es don Roman Pesquera, que no dudamos hará cuanto esté de su parte para desempeñar su cometido con el acierto que acostumbra.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal cuatro individuos que habían estado en Cajo merendando con los que, como saben nuestros lectores, fueron heridos el domingo último en la calle de las Animas.

A la una de la madrugada de hoy, y cuando el viento era más fuerte, observó un sereno que salían chispas de fuego por el tejado del cuartel de San Felipe.

Inmediatamente se personaron en aquel punto varios dependientes del municipio y resultó ser que los individuos de la guardia estaban encendiendo un brasero en el centro del patio.

Anoche á las once fué herido de poca gravedad un individuo por otro en los Pirineos. El agresor está en la perrera.

El señor gobernador civil comunicó ayer á los ayuntamientos de la provincia, que si en el plazo improrogable de 30 días, no entregan en este gobierno las cuentas atrasadas, á excepción de las de 1881 á 1882, impondrá una crecida multa por la inconcebible morosidad é inexplicable proceder de aquellos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 30 (11 noche).

En el Congreso el ministro de Marina, señor Rodriguez Arias, niega que se trate de dar á su antecesor Pavía el ascenso de almirante. Ofrece mejorar la marina de guerra.

En el Senado el Sr. Moyano defiende la conservación del juramento.

Continúa incompleto el ministerio francés. La Cámara votará hoy la proposición relativa á la proscripción de los príncipes.

Madrid 30 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 260-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-40.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-15.
Billetes hipotecarios de Cuba. 97-10.
Cambio sobre París. 4-91.
Cambio sobre Londres. 47-27.
Fabra.

Barcelona 30 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 73-35.

Londres 29.

El Daily News publica esta mañana un despacho, asegurando que el cónsul de Francia en Damasco, á consecuencia de no haber sido saludado

por un centinela turco, hizo apalearse á este por los criados del consulado.

Los demás soldados compañeros del centinela, atacaron al cónsul, quien se salvó, gracias á la intervención del oficial turco.

Añade el despacho que el gobernador de Damasco ha pedido la inmediata destitución del cónsul.

Paris 29.

El parte facultativo de esta mañana acerca del estado del Sr. Duclerc, dice que aunque ha pasado la noche bastante agitado, se acentúa la mejoría siendo de esperar un pronto restablecimiento.

Esto no obstante, los médicos opinan que necesita un reposo absoluto.

Esta mañana los ministros dimisionarios, menos el Presidente, Guerra y Marina, se han reunido en el palacio del Elíseo.

El presidente de la República ha expedido el nombramiento de presidente del Consejo é interino de Negocios extranjeros á favor del señor Fuilleres.

Los demás ministros, excepto los señores Duclerc, general Billot y el vice-almirante Jaureguiberry han sido ratificados en sus cargos por el nuevo presidente del Consejo.

Habiéndose suscitado dificultades para cubrir las vacantes de Guerra y Marina se ha acordado dejar en suspenso estos nombramientos.

El ministerio se presentará esta tarde en la Cámara, defendiendo el dictámen del señor Fabre sobre la cuestión de los príncipes.

Suez 25.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Liverpool 25.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo San Agustín, y continúa su viaje sin novedad.

Punta de Gales 25.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Puerto-Rico 24.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela, y continúa su viaje sin novedad.

Valparaiso 22.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.
Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

La decision de medio mundo.—⁵⁶⁷ Todo el hemisferio occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume más delicioso para el boudoir, la sala de baile y el baño que la química ha podido extraer de las flores. No contiene aceites empireumáticos, ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparación exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional, y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce más prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricación de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En la tisis, la fiebre tifoidea, las afecciones del velo del paladar, de la faringe, la estrechez del exófago, el cáncer del estómago, así como en las convalecencias difíciles, la curación se halla paralizada por la imposibilidad que tiene el paciente de procurar á su economía materiales ricos en ázoe por medio de una alimentación reparadora. El delicioso VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, preparado con el elemento azoado por excelencia, la carne de vaca, y hecha asimilable por la pepsina, destruye el inconveniente con incontestable eficacia. Ultimamente, el Dr. Lagardelle, de Burdeos, decía en una carta á M. Chapoteaut: «En breve publicaré una observación sobre una enferma alimentada exclusivamente por las peptonas, durante más de un mes.» ¿No es un alimento precioso el que tales apreciaciones merece?

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)
ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, pollinas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28
SANTANDER

BAÑOS DE LIÉRGANES

Para el mayor engrandecimiento de estos baños y mejor explotación de sus prodigiosas y acreditadas aguas sulfurosas, se admite un socio ó se cede en venta dicho establecimiento. Dirigirse á D. Guillermo M. Gonzalez, en Muriedas, provincia de Santander.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.
San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno.

En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

SE VENDE UNA PERRA DE GRAN TALLA DE tres años, mixta de la raza Blood hound inglés y de la del monte de San Bernardo.
En esta redacción informarán.

NO MÁS INCENDIOS EN LOS TEATROS

El Incombustible

Descubrimiento útil y benéfico de gran aplicación á las Artes y á la Industria.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

La aplicación del líquido llamado incombustible á decoraciones de teatro, á la madera y al papel de documentos, ofrece las mayores garantías de favorable éxito, siendo el único medio conocido hasta el día de evitar incendios y catástrofes como la de Viena y otras muchas que han ocurrido y vienen ocurriendo á cada paso.

Dicho líquido, compuesto de diversas materias graduadas con la mayor exactitud para obtener un lijero resultado, ofrece la ventaja de no alterar los colores de los lienzos pintados ni de las pinturas, siendo su duración permanente. La adopción, pues, en los teatros de una mejora semejante es bajo todo punto necesaria, por cuanto lleva la tranquilidad al público, es de utilidad material para el propietario y lucrativa para las empresas teatrales, por cuanto de ese modo aumentaría la conveniencia á los espectadores.

Para más noticias, dirigirse á los inventores Gimenez é Irigoyen Mercaderes, 5, Pamplona, ó en esta provincia á su representante José Manuel Gonzalez, Atarazanas, 5, «La Estrella».

ZAPATERIA

DE LA

VIUDA DE RODRIGUEZ

Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confección del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confección de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

VILLA DE MADRID

12 — Blanca — 12

SANTANDER

Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos.

SE TRASPASA Ó SE ARRIENDA EN CALZADAS Altas, número 2, la taberna esquina á la calle de Animas. En la misma darán razon.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

NO DEJARSE ENGAÑAR

La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

versación sobre el mismo asunto, pues lo que menos le parecía era vivir con una criatura humana, sino con alguna creación fantástica de Osian ó de Goethe.

Sin embargo, como la marquesa pronunciara la palabra música y abriese el piano, Enrique, que era también excelente músico, rogó á Cecilia que cantara alguna cosa.

Cecilia no sabía lo que era hacerse de rogar; pero ignoraba todavía si tenía ó no talento: tal vez ignoraba hasta lo que era talento.

Lo mismo que en la pintura, la ejecución musical de Cecilia era toda de sentimiento: así fué que cuando Cecilia cantó con un encanto y una gracia infinitos, uno ó dos romances y otros tantos nocturnos, le preguntó Enrique con la mayor sencillez si le haría oír alguna composición suya.

Entonces Cecilia, sin hacerse de rogar ni hacer la menor objeción, dejó caer sus manos sobre las teclas, y empezó una de esas extrañas fantasías que solía cantar á veces delante del melodioso instrumento: un aire dulce, tocado con la sordina, indicaba que era de noche; todos los ruidos de la tierra se dormían uno tras otro, sucediéndose un silencio absoluto, turbado apenas por el

refiriéndole cómo había sido educada entre aquellas flores, cómo se había puesto en contacto íntimo con aquellas amigas frescas y perfumadas, cómo ella, como por la fuerza de la simpatía, así puede decirse, había llegado á conocer los pesares y alegrías de aquellos lirios y aquellas rosas, y cómo, en fin, según sus caracteres ó sus aventuras, les había puesto un nombre en armonía con ellos.

Enrique escuchó toda aquella explicación como habría escuchado un cuento de hadas. No había más sino que el cuento era una historia, y la hada estaba en su presencia. Cualquiera otra joven que le hubiese dicho aquellas cosas le habría parecido loca ó afectada; pero no era así con Cecilia, pues se veía que la casta niña decía su vida, sus sensaciones, sus alegrías, sus pesares; quizá los prestaba á sus flores; pero lo hacía de buena fé, y entre otras cosas refirió á Enrique la historia de una rosa, que había sido tan desgraciada, que su narración le hizo casi brotar lágrimas.

La marquesa escuchaba todo aquello, y procuraba de vez en cuando ver si mudaba de conversación; todas aquellas aventuras botánicas le parecían insulsas y pesadas; pero Enrique, que no era de su parecer, hacia recacr de nuevo la con-

sobriño Enrique de Sennonnes, á quien os recomiendo como á un excelente joven.

A pesar de aquel cumplimento, que debiera haberle dejado cortado, el joven saludó con una gracia y un desembarazo, hijo de unas nobles maneras.

—Ya sabéis, señoras, dijo, que la duquesa ha sido para mí una segunda madre; así, pues, no os admireis de la exageración de sus elogios.

La baronesa y la marquesa le saludaron y despues Enrique, volviéndose hácia Cecilia, recibió de esta otro saludo.

A pesar de la modestia del caballero, era preciso confesar que la duquesa de Lorgues no había dicho nada de más con respecto á él: acababa de cumplir veinte años, y era un joven en quien se notaba la elegancia de modales de las personas que, educadas por un preceptor, no han dejado la casa paterna, y han conservado ese barniz de buen tono, que destruye en general la educación universitaria. Por lo demás, Enrique, como la mayor parte de los emigrados, se hallaba sin bienes de fortuna. Había perdido á su madre casi al nacer; su padre había muerto en la guillotina, y no tenía otra esperanza de fortuna que la herencia de un tío suyo que se había retirado á Guada-

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia 5	
	Málaga 7 y 27	
	Cádiz 10 y 30	
	Santander 20	
	Coruña 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puentes:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó Inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quím. r. 12-Catherine, 114, BURDEOS.
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

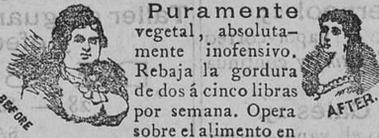
El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Anti-gordura de Allan



Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE C.^o, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.^a, Barcelona. 26816

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE **IXORA**
DE **ED. PINAUD**
PERFUMISTA

- JABON..... de **IXORA**
- ESENCIA de **IXORA**
- AGUA de Tocador. de **IXORA**
- POMADA..... de **IXORA**
- ACEITE para el Pelo de **IXORA**
- POLVOS de Arroz. de **IXORA**
- COSMETICO..... de **IXORA**
- VINAGRE..... de **IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS
Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por más rebeldes ó inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.
El vino de Zarpaparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz medio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y curio.—20 reales botella.
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

IMPRESA DE
La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquor Impétiço, Gota, Reumatismo.— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco

lupe, donde, según se decía, había hecho un gran capital por medio de especulaciones comerciales.

Pero, por una rareza de su carácter, aquel tío había declarado que su sobrino no tenía nada que esperar de él, sino á condición de que se dedicase al comercio.

Como debe suponerse, el resto de la familia se opuso á semejante condicion, diciendo que Enrique había sido educado de un modo que le impedía el hacerse traficante en azúcar y café.

Todos estos detalles fueron contados con ese abandono de conversacion propio de las personas del gran mundo: el comercio salió muy mal librado en aquella ocasion, y los comerciantes fueron tratados con demasiada acritud por Mad. de Lorgues y por su sobrino: la marquesa estaba en sus glorias. La baronesa y Cecilia, notando con sentimiento que una parte de aquellos epigramas caian naturalmente sobre la buena familia que formaba su sociedad habitual, se mezclaron poco en la conversacion, que llegó á tomar un tono tal de acritud, que la baronesa, para cortarla, tomó el brazo de la duquesa para bajar al jardin, como se lo había dicho antes.

La marquesa, Cecilia y Enrique quedaron solos.

Apenas la marquesa vió á Enrique, cuando, con su eterna oposicion á los proyectos de la baronesa, dijo para sí que aquel era el marido que convenia á Cecilia, y no un comerciantillo como Eduardo Duval.

Así es que, apenas salieron de la habitacion la baronesa y su amiga, la marquesa cedió al deseo de hacer brillar los talentos de su nieta, y á pretexto de entretener al jóven, le hizo enseñarle sus bordados y sus dibujos.

Aunque Enrique, apresurémonos á decirlo en su elogio, fuese un digno apreciador de las obras de aguja, de las que había visto hacer muchas y muy buenas durante las largas noches de Inglaterra y de Alemania en casa de su tía, con todo, lo que más impresion le causó fué la parte de dibujo. Estos dibujos contenian principalmente los diseños de las flores más hermosas que habían nacido en el jardin de Cecilia, y cada una de dichas flores tenia escrito por bajo su nombre. Lo que notó especialmente Enrique con sorpresa fué que cada una de las flores tenia, por decirlo así, una fisonomía particular, y que estaba en armonía con el nombre que se le había dado. Preguntó á Cecilia la explicacion de aquella singularidad, y Cecilia se la dió simple y sencillamente,

murmullo de un arroyo: luego, en medio de aquella calma suprema de la oscuridad, descolaba el cántico de un ave; cántico melodioso, desconocido, que no era el del mirlo ni el del ruiseñor; ave que cantaba en el corazón de Cecilia como un eco de las melodías celestiales, y cuya voz decía á un mismo tiempo: *esperanza, súplicas, amor.*

Enrique, embargado por aquella dulcísima armonía, dejó caer su cabeza entre las manos; cuando se levantó, sin tratar de enjugar una lágrima que rodaba por sus pestañas, vió á Cecilia con la cabeza elevada y mirando al cielo, con los ojos humedecidos. Enrique estuvo á punto de arrojarle á sus piés y adorarla como á una Virgen.

En aquel momento entraron la baronesa y su madre.

Dios dispone.

Luego que Mad. de Lorgues y Enrique de Sennones, se marcharon, y la marquesa y su hijo se volvieron á sus cuartos, y Cecilia se quedó